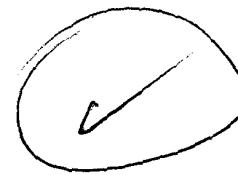


Punta Blanca, 20 de Abril del 2.000



0000024

Señora doña
Annette Vishart de Calderón
Vía a Santa Elena - Manglaralto
Punta Blanca, entrada #5.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que, la junta general de accionistas de **PUNTA BLANCA MARINA & CLUB S.A. MARCLUB S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTA** de la compañía para un período estatutario de cinco (5) años.

Como Presidenta de la compañía, le corresponderán, entre sus funciones, la administración y representación legal - judicial y extrajudicial - de la compañía de manera individual o conjuntamente con el Gerente General, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el estatuto social de la compañía.

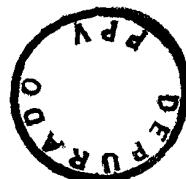
PUNTA BLANCA MARINA & CLUB S.A. MARCLUB S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada por la notaría décimo tercera de Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, el 23 de marzo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el día **19 de Abril del año 2.000.**

Atentamente,

Ab. Luis Eduardo García Plaza
Secretario ad-hoc de la junta

RAZÓN: Yo, ANNETTE VISHART DE CALDERÓN, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 090604174-4, acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de **PUNTA BLANCA MARINA & CLUB S.A. MARCLUB S.A.** que antecede.- Punta Blanca, fecha ut supra.

Annette Vishart de Calderón



CERTIFICO: Que la el nombre u auto
 contenida en este documento se encuentra
 inscrita con el No. 16 de Registro
 y el No. 59 de Repertorio con
 fecha Abul 20 del año 2000 en el Registro de la
 Propiedad del Cantón Santa Elena.-
 Santa Elena, Abul 20 del año 2000



M. F. P. G. M. H.
Al. F. P. G. M. H.
Registrador de la Propiedad
Cantón Santa Elena